

Figueras 1.º Mayo de 1900.

# BOLETÍN

DE LA

# Cámara Agrícola del Ampurdán

Año I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de la Barceloneta, núm. 6, 1.º

N.º 6.

## SUMARIO:

*La poda en nuestros paseos*, por A.—SECCIÓN DOCTRINAL: *Tratamiento del Oidium, Mildiu y Black-rot*, por Papell Camps.—*El Crédito Agrícola*, por S. A.—*Páginas de Viticultura Moderna*, por Rosendo Montada.—SECCIÓN OFICIAL.—SECCIÓN COMERCIAL.—VARIEDADES.

## LA PODA EN NUESTROS PASEOS

Uno de los mas vistosos ornatos en toda población es el arbolado, y la manera como está cuidado es uno de los datos, que como la limpieza y conservación de calles y monumentos públicos, impresiona al forastero y le indica el mayor ó menor grado de cultura y buen gusto de sus habitantes.

En poblaciones de poco vecindario, cuyo municipio, por sus escasos recursos, no puede atenderlos, vemos los árboles abandonados á si mismos, creciendo y desarrollándose por su sola naturaleza; en las de mayor vecindario son ya objeto de algún cuidado, y cuanto más importante é ilustrada es la población, mayor es el cariño con que se les trata, siendo objeto de esmerados cuidados, que con entendida poda hace que los admiremos, perfeccionadas las formas que la naturaleza les ha dado, obteniéndose así variadas líneas, que con la frondosidad y la elegancia de sus siluotas embellecen las calles y avenidas.

En nuestra ciudad, desgraciadamente, el viajero se llevará mala impresión, causada por la manera como está podado nuestro arbolado.

Los hermosos plátanos que embellecían nuestra Rambla, y al igual los demás árboles de nuestras calles y paseos, están desgraciadamente mutilados.

La poda, si así podemos llamar á lo hecho, tal como se ha efectuado, indica completo desconocimiento de lo que es fisiología vegetal, de lo que es poda, y carencia absoluta del buen gusto que debe acompañar siempre á toda operación cuyo objeto sea el ornato público.

Y como la operación se ha efectuado de orden del Ayuntamiento, y hallándose este, como á tal, obligado á servirse de personal idóneo para el desempeño del cometido que tiene á su cargo, la poda efectuada puede interpretarse por el forastero, no solo en el sentido de que el personal que compone la Comisión de paseos tenga desconocimiento de lo que es poda y de lo que es buen gusto, sino también en el de qué ni en Figueras, ni en la comarca hay podadores inteligentes; de ello protestamos, pues hay buenos é inteligentes podadores, y la Comisión de paseos de nuestro Ayuntamiento está compuesto de celoso é ilustrado personal, al que de seguro habrá pasado desapercibida la manera como se ha procedido, pues notoria es su ilustración para que podamos creer que consintiera en tamaño desacierto.

En un árbol cada rama corresponde á una raiz, de manera que podemos considerar en él dos copas, una exterior, compuesta de ramas y hojas por las que se nutre de los agentes admosféricos, y otra perfectamente igual é inversa, que se halla enterrada, y forma sus raices, por las que extrae de la tierra las sustancias nutritivas; es así un todo perfecto, y al igual que la sangre en el cuerpo humana asciende y desciende del centro á los extremos, en los árboles cada rama y cada raiz son arterias y son venas, por las que asciende y desciende la savia, que es la sangre que vivifica el árbol, y si á un hombre no se le puede mutilar un miembro sin razón de ser, á un árbol tampoco se le puede mutilar una rama sin su razón.

Estas dos copas son tan iguales y relacionadas, que arrancado un árbol y plantado á la inversa y enterradas sus ramas y dejando al aire sus raices, estas dan hojas, y las que antes eran ramas se convierten en raices.

En todo árbol mutilado desaparece el equilibrio entre las ramas y las raices, y no recibiendo estas la savia de la ramas suprimi-

midas, se atrofian y mueren, entran despues en descomposición y el árbol acaba por perecer.

Es cierto que el plátano sufre bien la poda, y que su vegetación es tan activa, que cicatriza prontamente las heridas que se le hacen, pero en árboles añosos como los de nuestra Rambla, las heridas son demasiado grandes para que se cicatricen, y solo servirán para que depositándose en ellas el polvo y tierras llevadas por los vientos, las aguas de lluvia motiven la descomposición de las partes leñosas corroyéndolas interiormente.

La poda tiene por objeto en los árboles de adorno, además del equilibrio entre las diversas ramas, darle la mayor belleza en su forma, pero dentro de la que la naturaleza le ha dado; debe perfeccionar la que la naturalmente tiene, nunca contrariarla, y para ello lo primero que debe hacer el podador es estudiar su forma natural,

Nada de esto se ha hecho en nuestros paseos; los plátanos que eran bello ornamento de nuestra Rambla, decapitados y completamente mutilados en uno de sus costados, con mucha mas rama de la que pueden soportar en el otro, no pueden menos de sufrir gran desequilibrio y desvío de savia, á lo que indudablemente seguirá su muerte en período no lejano; las acacias bolas, que exigen poda corta para mejor redondear su copa, se las trata todo lo contrario.

Al ver aquella colección de plantas mutiladas, aquella exposición de diformidades, se conoce que el buen gusto desapareció sin dejar rastro, y así queda aquello de feo, necesitándose sucesivas é inteligentes podas para enderezar aquel entuerto, si es que ello sea posible.

En virtud de todas estas consideraciones, nos permitimos suplicar á nuestra Corporación municipal disponga que en lo sucesivo la poda de nuestro arbolado sea dirigida por personas inteligentes en la materia.

A.

---

## SECCIÓN DOCTRINAL

---

### TRATAMIENTO DEL OIDIUM, MILDIÓ Y BLACK-ROT

---

Llamamos la atención de los viticultores acerca del contenido de un artículo que con el título de «el Mildew y el Black-Rot» publicamos en nuestro BOLETIN de fecha 15 de Marzo último, encargándoles á la par se

preparen para hacer los primeros tratamientos en las épocas allí fijadas, si quieren combatir con eficacia las dos últimas enfermedades criptogámicas citadas.

Para combatir el oidium, se emplea el azufre triturado ó en flor, siendo las épocas en que debe emplearse las siguientes:

Primer tratamiento.—Al aparecer los brotes.

Segundo id. —Cuando la viña está en flor.

Tercer id. —Algunos días antes de que el grano vaya

á cambiar de color.

Los azufrados han de tener lugar en época de buen tiempo, y cuando no reinen vientos, siendo muy provechoso practicar la operación al caer de la tarde y al amanecer, hora en que el calor es menos intenso.

Ya señalábamos en aquel entonces, que para combatir el mildiú y el Black-Rot, era menester acudir á las soluciones cúpricas (cobre y cal generalmente), las cuales deben ser preparadas cuidadosamente por los viticultores si quieren que les den buenos resultados los tratamientos.

La manera de llevar á cabo la operación, es como sigue: se disuelve en 90 litros de agua puestas en una barrica de madera ó en una vasija de barro de más de cien litros de cabida, la cantidad de sulfato de cobre correspondiente á la fórmula empleada; en otra vasija diferente, se pone la cal, que ha de ser grasa, con cinco litros de agua, y sustituidas las piedras que pueden contener los terrones empleados, con pesos equivalentes de cal, se agregan otros cinco litros de agua, á fin de formar una lechada clara. Después de ésto y valiéndose de un tamiz, se echa la lechada de cal formada en los 90 litros de disolución de sulfato de cobre, y se agita bien todo el líquido, y entonces si se quiere con certeza saber que los órganos de las plantas no sufrirán la menor quemadura, es menester emplear cualquiera de los tres procedimientos que para tal objeto se expusieron en el artículo mencionado del BOLETÍN de fecha 15 de Marzo último.

Las fórmulas para los tratamientos son varias.

*1.º tratamiento.*

Agua. . . . .	100 litros.
Sulfato de cobre. . . . .	1'50 kgs.
Cal viva en terrón. . . . .	1 kgs.

*2.º tratamiento.*

Agua. . . . .	100 litros.
Sulfato de cobre. . . . .	2 kgs.
Cal viva en terrón. . . . .	1'50 id.

*3.º tratamiento.*

Agua. . . . .	100 litros.
Sulfato de cobre. . . . .	3 kgs.
Cal viva en terrón. . . . .	2 id.

Si quiere prescindirse de la cal, pueden para el primer tratamiento, emplearse 200 gramos de sulfato de cobre para una portadera (samal) de agua, que viene á ser un tanto de 0'40 á 0'50 kilos por 100 litros, según la pureza del sulfato.

En caso de presentarse la invasión de un modo alarmante, podría probarse la siguiente fórmula:

- 100 litros de agua.
- 600 gramos de sulfato de cobre (polvo).
- 200 gramos de cloruro de sodio.
- 100 gramos de cal.
- 100 gramos de bicloruro de mercurio.

Respecto á las épocas de practicar los tratamientos, insistiremos en lo que decíamos en dicho repetido BOLETÍN. Los únicos, puede decirse, que han hecho verdaderos y serios estudios más recientemente sobre el modo de tratar esas enfermedades criptogámicas son Mr. Brunet y Mr. Sandrens. No están en todo acordes éstos señores, pero coinciden en que la primera aspersión debe hacerse ántes de que los brotes tengan diez hojas (poco más ó menos) ó de á quince á veinte centímetros de largo; la segunda, ántes de que los brotes tengan veinte hojas; la tercera, cuando el grano de la uva queda formado, inmediatamente después de su desflorecimiento; la cuarta, cuando el grano es del tamaño de un guisante; y si se teme una de esas fuertes invasiones que se presentan en pleno estío, otra cuando el grano adquiriera, poco más ó menos, las tres cuartas partes de su grueso máximo ordinario.

1.º Mayo 1900.—PAPELL CAMPS.

---

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA

---

### II

Por que és un verdadero sofisma el antiguo principio «*Pecunia non peperit pecuniam*,» porque entendemos que la moneda es una mercancía como otra cualquiera sujeta á la Ley de la oferta y la demanda, porque la experiencia enseña que todas las disposiciones legales encaminadas á fijar la tasa del dinero se estrellan ante las múltiples combinaciones del interés individual, somos enemigos declarados de los preceptos que regulan el precio del dinero en el mercado nacional. No obstante estas nuestras arraigadas convicciones económicas, la realidad se impone, y precisa que se adopten medidas indirectas para atajar los estragos que la usura causá merced á las múltiples necesidades que los pequeños propietarios tienen, principalmente en las épocas de sementera y recolección, del pago de los impuestos, y á las mil y una combinaciones de los que, sin entrañas, explotan aquellas necesidades.

Hasta cierto punto cabe afirmar que el Crédito agrícola no es desconocido en España porque de antiguo existen en Castilla los

Pósitos; pero, á la verdad, la vida que actualmente llevan, no obstante lo mucho que se ha legislado para su reglamentación, és por demás precaria, y no responde al concepto económico que debe informar la gobernación del Estado, ó sea la abolición de todo privilegio mediante leyes encaminadas á levantar las energías individuales y sociales, las que en vez de restringirse deben ampliarse.

Para que se comprenda la extrema importancia que los Pósitos tuvieron en España no será aventurado afirmar que en la época de su mayor florecimiento, antes de la guerra de la Independencia, existían mas de 4.000, con 1,500.000 fanegas de grano, y 1,000.000 de pesetas en metálico, y que actualmente cabe calcular las existencias en la mitad, verificando los préstamos al interés legal, pudiendo pagar el deudor en metálico ó en granos, según quiera, según pueda. Pero los Pósitos no se han de conservar en la forma que hoy tienen, antes bien, con mano fuerte, deben liquidarse, y, como dice un notable escritor, convertirlos en Bancos agrícolas comunales, cual ya sabiamente á ello tendía la Orden de la Regencia en 30 de Septiembre de 1841, inspirada en más acertados principios económicos, en más interés de la agricultura que la de 10 de Agosto de 1874.

Ciertamente que en España no faltan disposiciones legislativas encaminadas á menguar los extragos de la usura; pero en verdad que respecto á la creación de Bancos agrícolas poco ó nada se ha hecho, pues si bien la Ley de 11-19 de Octubre de 1869 declaró libre la fundación de Bancos, principio que también consigna el artículo 117 del Código de Comercio, nuestra eterna manía de encomendar la vida económica á Sociedades monopolizadoras enerva los buenos propósitos de algunos preclaros políticos, y prueba de ello és que si libre és la creación de Bancos territoriales estos no pueden emitir obligaciones y cédulas hipotecarias hasta que fina el año 1972 en que caducará el absurdo privilegio del Banco hipotecario fundado por la Ley de 2 de Diciembre de 1872.

A primera vista y prescindiendo de las mil y una operaciones bancarias para que está autorizado el Banco hipotecario, parece que su misión és favorecer grandemente el crédito agrícola; pero si bien se estudian sus Estatutos, y sobre todo si se tiene en cuenta la situación precaria del propietario español, se viene en conocimiento de que no es oro todo lo que reluce, de que la agricultura

en general no reporta grandes ventajas del Banco hipotecario, pues como su título indica, solo presta sobre hipoteca, prendas pretorias ó cualquiera otra garantía de segura realización, y para convenirse basta leer los artículos 70 al 95 de los Estatutos, cuyas disposiciones no comentamos detalladamente por no ser tal nuestro propósito, más si hemos de consignar que teniendo en cuenta que en el Registro de la propiedad no aparece realmente inscrito el dominio sino la posesión, que el interés de los préstamos y el premio de comisión no son bajos, que existen pocas sucursales en provincias y que se establecen grandes restricciones para hacer el préstamo sobre fincas afectas á ciertos gravámenes, viñas, bosques, plantaciones, etc., resulta poco ó nada beneficiosos á los pequeños propietarios el Banco hipotecario, al igual que sus congéneres los territoriales, constituidos por Sociedades anónimas ó comanditarias, pues como muy bien decían algunos celosos Diputados á Cortes en 16 de Abril de 1855,... «dichas Sociedades se forman con el objeto principal de proporcionar á los accionistas beneficios iguales á los que rinden las especulaciones mercantiles é industriales, y si hacen bajar la alta tasa á que paga el labrador el interés del dinero que recibe en préstamos, sin embargo nunca será tan bajo como de otro modo puede serlo, y como reclaman las poco ventajosas condiciones de nuestra industria agraria....; mas precisa convenir en que merced á que los préstamos se pactan á largos plazos, y á que se puede amortizar paulatinamente el capital recibido, no debe rechazarse la formación de tales Sociedades, aun cuando, para levantar el crédito agrícola, mejor sería que las constituyeran los propietarios de las comarcas productoras.

S. A.

*(Continuará.)*

---

## **PÁGINAS DE VITICULTURA MODERNA**

### *Las grandes cepas americanas.*

---

#### II

Todo cuanto acabamos de decir no es sino una introducción al estudio de otras importantes cepas, cuales son los híbridos americano-americanos llamados Riparia × Rupestris.

Estas vides participarán sin duda, de los caracteres de las formas que las originaron, y tendrán también los caracteres especiales que como á híbridos las separan de esas formas y las distinguen entre sí, de donde resulta que puede haber, unas con la duración de la Riparia y la producción del Rupestris, otras con la duración del Rupestris y la producción de la Riparia, y otras muchas variedades con todos los estados intermediarios posibles entre una y otra. Respecto á su resistencia al calcareo, no la podrán tener mayor que el Rupestris, ni menor que la Riparia.

Si á mi me dijeran que hay una cepa que á la duración del Rupestris reúne la producción de la Riparia, creería que la Viticultura ha dado un gran paso y no querría plantar mis viñedos con ninguna otra clase de vides; y este adelanto nos lo está demostrando M. Couderc con la Riparia  $\times$  Rupestris 3.309, 3.306 y 3.308, y el 101<sup>4</sup> de Millardet, las cuales á las buenas cualidades que acabamos de citar, reúnen otra muy buena, debida á la sangre de Calcicola que contienen cual es su resistencia hasta un 35% de Carbonato de Cal. Couderc, el célebre hibridador de Aubenas, ha hecho dar, pues, á la Viticultura un paso de gigante.

### III

Sobre otro punto interesantísimo nos llama Couderc la atención, y es sobre la resistencia de las copas ingertadas á la sequia.

En efecto, plantado un viñedo en un terreno bien roturado (60 cts. por lo menos), la cepas viven perfectamente durante 7 ú 8 años por la influencia de la roturación, pero pasadó este tiempo, las raíces no pueden extenderse tan libremente, brotan con gran lentitud, y el agua no llega á ellas con tanta abundancia ni con tanta facilidad; y la Filoxera vá signiendo por eso su campaña, vá trabajando, y como busca lo más tierno, se fija en las raicillas ó pelos, las chupa, las vacía y las hace inútiles para una absorción inmediata. Si la Filoxera abunda y la sequia es intensa, se mologra la cosecha y se compromete la vida de la planta, pues faltándole los pelos radicales, que son los principales órganos de absorción, y siendo escasa la humedad, muchas hojas se marchitan y caen, principalmente las inferiores, hasta restablecerse el equilibrio entre la absorción y la evaporación, con lo cual quedan al descubierto los racimos y se escaldan. Este modo de obrar de la Filoxera es el propio con las vides americanas y américo-americanas, Riparia, Ru-

pestris y Riparia × Rupestris. Con las vides franco-americanas obra de otra manera. La cepas anteriormente mencionadas, ó sea las americanas y américo-americanas, tienen lo más tierno del sistema radicular las raicillas, en cambio las franco-americanas tienen las raicillas duras, y las raíces gruesas son lo más tierno, y por esto la Filoxera se fija en estas, con lo cual quedan ilesos los órganos de absorción, y la planta no se resiente.

Entre los híbridos franco-americanos resistentes á la Filoxera, citaremos el Murviedro × Rupestris 1.202 y el Aramón-Rupestris Ganzin, que además de reunir tan bellas cualidades, resisten hasta el 50 p. % y más de calcáreo.

Una gran revolución en el mundo vitícola han producido los estudios de M. Cuderc, y á pesar de la contra que le hacen sus rivales, vemos cubrirse los campos franceses de 1.202, los cuales resistiendo la sequia y la Filoxera, dan magníficos resultados.

Tengan presente nuestros agricultores que todo esto es conveniente sólo para terrenos muy secos, los cuales abundan poco en nuestra comarca.

Para el mejor desarrollo y conservación de los viñedos, recomendamos que todos los terrenos que se plantan se roturen bien, hasta una profundidad, por lo menos, de 0'60 m., y una vez plantadas, que no se les quite ninguna labor, y se la abone convenientemente.

Si se notaren los efectos de la sequia, se abrirán zanjas alternativamente en los intermedios de las hileras de cepas, las que en defecto de estiércol se llenarán en parte con leña, cañas, sarmientos, etc., cubriéndose el resto con tierra. De esta manera cada cepa tendrá á un lado tierra removida, en la que penetrará fácilmente la humedad, y como las raíces que con la zanja se han cortado son pocas y es en invierno, la planta no se resentirá, y en cambio las nuevas raíces se desarrollarán de una manera extraordinaria encontrando terreno removido y húmedo. Transcurridos algunos años, cuando la influencia benéfica de la remoción ya no se note, deberá repetirse la operación al otro lado de las cepas.

No se asusten nuestros agricultores por el coste de estas operaciones, pues los beneficios que producen son tan grandes, que compensan con creces los sacrificios que se hagan.

*(Continuará.)*

San Lorenzo de la Muga.

ROSENDO MONTADA.

Perito Agrícola.

## SECCIÓN OFICIAL

### JUNTA DIRECTIVA.—ACUERDOS

*Sesión del día 14 Abril de 1900.*

Dar las más expresivas gracias á la Comisión organizadora de Sta. Coloma de Farnés, por los obsequios y deferencias que dispensó á la comisión de esta Junta con motivo de asistir á la reunión pública por dichos Señores convocada.

*Sesión del día 22 Abril de 1900.*

Hacer constar en acta un voto de gracias por el recibimiento hecho á esta Junta, con motivo de pasar á Gerona para constituir la Delegación de esta Comarca, á la Comisión organizadora de dicha Ciudad, así como por sus obsequios, extensivo al Sr. Gobernador Civil Sr. Montaner, por el buen concepto que le merece esta Asociación.

Nombramiento de los Corresponsales siguientes: Juan Batlle, Sto. Tomás; Florencio Illa, Vilademat; Miguel Gelabert, Garrigás; José Capdai-gua, Armadás; Martín Caballé, Pontós; Juan Gironella, Vilamaniscle; Emilio Garriga, Garriguella; José Rocalba, Viure; Salvio Suñé Batlle, Armantera.—*El Secretario general*, Luis M.<sup>a</sup> JORDI.

### SECCIÓN 3.<sup>a</sup>—AVISO.

Todos aquellos de nuestros asociados que deseen adquirir máquinas agrícolas, pueden dirigirse á esta sección, la cual podrá proporcionárselas en mejores condiciones que adquiriéndolas directamente el mismo interesado.—*El Secretario*, José M.<sup>a</sup> PLAJA.

## SECCIÓN COMERCIAL

### MERCADO DE FIGUERAS

Debido á la extremada sequía que durante estos últimos días nos ha aquejado, nuestro mercado ha cambiado por completo, saliendo de su marasmo á buena actividad.

Han sufrido mejora los trigos, avena, cebada, habas, habones, paja, alfalfa, maiz y cebollas. Los aceites siguen lo mismo, en expectativa de la próxima florecencia de los olivos.

Los precios que hoy dominan son:

*Trigo*, (cuartera 80 litros,) 18—19'30 Ptas.—*Mazcladizo*, 16—17.  
*Centeno*, 14.—*Cebada*, 9—9'50.—*Avena*, 8—8'50.—*Maiz*, 14'50—15.—*Mijo*, 14—15.—*Panizo*, 14—15.—*Habichuelas*, 27—28.—*Caragirales*, 26—27.—*Habas*, 14—15.—*Habones*, 15—16.—*Arbejas*,

11'50—12.—*Garbanzos*, 23—25.—*Patatas*, (carga), 12—14.—*Cebollas*, (quintal,) 4'50.—*Ajos*, (ristra), 0'50 á una.—*Paja*, (quintal), 1'50.—*Alfalfa*, (quintal), 5—6.—*Aceite*, nuevo (mayal), 8—11.—*Aceite*, viejo (mayal), 11—12.—*Gallinas*, 1.ª (par), 6—7.—*Gallinas*, 2.ª (par), 5—6.—*Pollos*, 1.ª (par), 5—6.—*Pollos*, 2.ª (par), 3—4.—*Conejos*, 1.ª (par), 4—5.—*Conejos*, 2.ª (par), 3—3'50.—*Tocino*, (la carnicera), 1'80.—*Lechones*, (por cabeza), 15—20.—*Corderos* de un año, 17—18.—*Ovejas* con su corderito, 27—30.—*Ovejas* sin corderito, 18.

## MERCADO DE ABONOS

— CONTADO SIN DESCUENTO —

	100 KILOS	
	Plas.	Cts.
Cloruro potasa 80'85%, equivalente á 52'53%. Potasa pura. . . . .	30	50
Nitrato sosa 95%, riqueza y 15'16%. Azoe. . . . .	32	50
Sulfato amoniaco 20'21%. Azoe. . . . .	43	
» hierro. . . . .	8	75
» » en polvo. . . . .	10	50
» potasa 90'92%, equivalente á 49'50%. Potasa pura. . . . .	37	
Superfosfato cal mineral 13'15%. Acido fosfórico soluble. . . . .	10	
» » » 15'17%. » » » . . . . .	11	25
» » » 18'20%. » » » . . . . .	13	
Escorias Thomas 16%. . . . .	8	50
Sulfato de Cobre. . . . .	90	

Barcelona 27 de Abril de 1900.

AMADEO CROS.

## VARIEDADES

### CRÓNICA

**Inauguración de la Delegación de Gerona.**—Conforme habíamos anunciado á nuestros asociados en el anterior **BOLETÍN**, el día 16 del pasado mes tuvo lugar la inauguración de la Delegación de Gerona de la CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDÁN. Hermoso y simpático en todos conceptos resultó el acto. El vasto salón del Centro Moral de aquella ciudad, que fué en donde tuvo lugar la reunión, estaba concurrendísimo, viéndose allí representadas todas las clases sociales agrícolas, desde el modesto labrador hasta el acaudalado terrateniente.

Ocuparon la presidencia la Junta Directiva y la Comisión organizadora de la Delegación. El Sr. Falgás, miembro de la Jun-

ta residente en Gerona, presentó á sus compañeros y expuso el objeto del acta. El Sr. Puig de Marcillo hizo una breve reseña de los trabajos llevados á cabo por la Comisión. El Sr. Jordi leyó los artículos más interesantes del reglamento de la CÁMARA, resumiendo luego su objeto y sus principales fines. Después, el presidente Sr. Puig de Rich, declaró constituida la Delegación, y propuso una candidatura para la elección de su Junta, que fué aceptada por unanimidad.

Resultaron elegidos los señores siguientes: D. Pedro Lliurella, Presidente; D. Juan Almeda, Vicepresidente; D. Fernando Coll, Tesorero; D. Joaquín Calm, Contador; D. Pedro Vidal de Llobatera, D. José Noguera y D. Andrés Tuyet, Vocales; D. Narciso Puig de Morcillo, Secretario.

Acto seguido se dió posesión á la nueva Junta, leyendo luego los Sres. D. Eusebio de Puig, D. Pedro Lliurella y D. Leopoldo Batlle tres hermosos discursos, encaminados á demostrar las ventajas que para el agricultor tiene la asociación, la necesidad de dirigir nuestra agricultura por rumbos diferentes de las hasta hoy seguidos, teniendo en cuenta los adelantos de la ciencia, de la industria y del comercio, y la conveniencia de que todos los agricultores de esta provincia, prescindiendo de antagonismos y rivalidades, se agrupen en una sola entidad que tenga fuerza bastante para suplir su deficiencia y defender sus intereses. Los tres trabajos obtuvieron justos y merecidos aplausos.

Antes de darse por terminado el acto, entró el Sr. Montaner, Gobernador civil de esta provincia, el cual ocupando la presidencia, galantemente cedida por el Sr. Puig, manifestó que no como autoridad sino como amigo de los allí reunidos y como entusiasta de su obra, venía á saludar á la CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDÁN y á la Delegación de Gerona. En brillantes párrafos explicó la verdadera naturaleza de las CÁMARAS AGRÍCOLAS y los altos fines que estaban destinadas á cumplir. Dijo que la vitalidad con que había venido al mundo la CÁMARA DEL AMPURDÁN, y el gran desarrollo que en tan poco tiempo había tenido, eran prueba evidente de su necesidad y de que estaba destinada á producir beneficios inmensos á todo el país. Acabó diciendo que tenía el pleno convencimiento de que sus organizadores tendrían criterio y energía suficiente para guiarla por el camino recto removiendo todos los

obstáculos que á su marcha pueden oponerse y en especial el de la política. Entusiastas aplausos siguieron al discurso del Sr. Montaner, el cuál al exteriorizar sus ideas y sus sentimientos supo hacerse intérprete de las ideas y sentimientos de los allí reunidos.

El Sr. Vidal dió las gracias á todos los concurrentes por su asistencia, dándose el acto por terminado:

Como coronamiento de la obra, la Comisión organizadora dió en honor de las Juntas Directivas de la CÁMARA y de su Delegación un banquete de cincuenta cubiertos, al que fueron invitados el Sr. Montaner, el Sr. Rodríguez de Celis ingeniero agrónomo de la provincia, el Sr. Moreno, ingeniero de caminos de la Exma. Diputación, los representantes de la prensa local, y varios amigos y consocios. Durante la comida reinó entre los comensales el mayor entusiasmo en pro de la idea que allí los juntaba, viéndose ya una de las ventajas de la Asociación, puesto que merced á ella, entraban en relación y marchaban á un mismo fin propietarios de comarcas muy separadas, que ni de nombre se conocían. Al destaparse el Champagne empezaron los brindis; se brindó por la prosperidad de la CAMARA AGRÍCOLA y por la de su Delegación, por el Ampurdán, por la provincia de Gerona, por el Sr. Gobernador civil y por todos los amigos y consocios de la comarca. El Sr. Montaner al resumir los brindis estuvo elocuentísimo, pronunciando un discurso lleno de entusiasmo y de sentimiento, y terminó diciendo que dos actos de su vidas quedarían eternamente grabados en su alma: el que acababa de celebrarse y el de la inauguración de la Exposición Agrícola de Figueras.

Numerosa concurrencia fué á la estación á despedir á los del Ampurdán, cruzándose palabras de afecto y simpatía entre unos y otros, y quedando desde aquel momento establecido un nuevo lazo entre las dos comarcas.

Felicitemos á la Junta de la Delegación, esperando de su celo é inteligencia que sabrá conducirla por recto camino, coadyuvando eficazmente á la obra de la CAMARA, suavizando las asperezas y antagonismos que pueden surgir, y procurando que la Asociación cumpla lo más pronto posible su misión.

Damos las más expresivas gracias á la Comisión organizadora y á los propietarios de Gerona y de su comarca por el entusiasta y cariñoso recibimiento que nos hicieron. Dámoslas también al señor

Montaner, que tanto celo ha demostrado siempre por todas las obras útiles á la provincia, y del cual conservaremos en esta población grato é imperecedero recuerdo, al Sr. Rodríguez de Celis, propagandista acérrimo y autorizado de nuestra idea, y á todas aquellas personas que directa ó indirectamente secundaron nuestro trabajo.

\* \* \*

**La próxima cosecha de trigo.**—En marzo y abril preocupa cada año en Europa el estado de la próxima cosecha de trigo: las Revisitas extranjeras se proporcionan datos de todos los países para apreciar el resultado que podrán tener las respectivas cosechas y los gobiernos que se preocupan del bienestar de sus pueblos prestan atención preferente á este importante problema.

El ministro de Agricultura de Francia, Mr. Dupuy, declaró hace días en el Senado que la cosecha de este año se presenta mal: las grandes heladas y los fríos intensos de marzo y primeros de abril, han causado mucho daño á los trigos, retrasando considerablemente su desarrollo: cree el ministro que no excederá de 105 millones de hectólitos la cosecha pendiente.

Mr. Henri Sagnier, escritor peritísimo en la materia, cree que la cosecha actual será inferior á las dos últimas en 20 millones de hectólitos y afirma que como otras veces, el alza en el precio del trigo francés, producirá encarecimiento en el ruso y en el norteamericano. Advierte además Mr. Sagnier, que en todos los países de Europa ha sucedido lo que en Francia, siendo de presumir que todas las cosechas vengan mermadas, incluso las de Rusia.

Afortunadamente ha venido una nota optimista de los Estados Unidos: el ministerio de Agricultura ha publicado su acostumbrada nota de primero de abril sobre la cosecha de trigo y en ella se estima el rendimiento medio en 82.1 contra 77.9 en 1899.

Mr. Brown, encargado de las estadísticas del «Produce Exchange», estima la cosecha actual de trigo de invierno en los Estados Unidos en 143.514.000 hectólitos, contra 116.200.000 en 1899.

Las buenas noticias de los Estados Unidos no contrarrestan, sin embargo, los malos pronósticos de Europa.

\* \* \*

**Malas noticias.**—Los fríos, heladas, lluvias y vientos fuertes del mes de Marzo, han ocasionado graves daños en la sementera y ar-

bolado frutal. En Andalucía son grandes los perjuicios, presentando la cebada y el trigo mal aspecto, hallándose muy atrasados los brotes de la vid, haciendo temer alcancen gran desarrollo la plaga del viñedo con la excesiva humedad, y haciendo imposible las operaciones del sulfatado si el sol empieza pronto á calentarse. Son por tanto, poco lisonjeras las esperanzas que se tienen en Andalucía de la presente cosecha.

\* \* \*

**Concurso Agrícola.**—La Cámara oficial Agrícola de la provincia de Huelva ha abierto un concurso sobre estudios y prácticas agrícolas, durante el período de seis meses, ó sea desde el 1.º de Marzo al 31 de Agosto de 1900.

Los trabajos se admitirán en la presidencia de la Cámara, Monasterio, 6, principal, debiendo versar sobre los temas siguientes:

(A) Agricultura general del país y desarrollo de las demás industrias en relación con ella.

(B) Cultivo de las vides americanas en la provincia de Huelva.

(C) Caudal primitivo y actual de los pósitos de la provincia de Huelva, y reformas que se imponen para que dichas instituciones respondan á las necesidades de la agricultura.

(D) Mejoras de cualquier índole que ofrezcan reconocidas ventajas á la agricultura ú otras industrias derivadas de ella.

Los premios, según la importancia de los trabajos, consistirán en objetos de arte, diplomas de honor y en títulos de socios de mérito de la Cámara Agrícola.

Los trabajos deberán ser inéditos y remitidos, sin firma, bajo sobre cerrado.

\* \* \*

**Muestras recibidas.**—Hemos recibido de la Granja Experimental de Barcelona unas cuantas interesantes muestras de algodón y de remolacha azucarera, las que colocamos á la disposición de todos aquellos de nuestros asociados que tengan afición á esta clase de cultivos.

#### NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Revista interesante.**—El número 53, del periódico madrileño, *Revista Vinícola Ilustrada*, contiene como los anteriores una extensa información acerca de los precios que rigen en todos los mercados vinícolas de España y en muchos del extranjero.

También publica artículos interesantes de útil enseñanza para viticultores y vinicultores.

**El Naranja**, resumen práctico de su cultivo, abonos y enfermedades por el Dr. B. Aliño, Presidente del Sindicato de Naranjeros de Valencia y Director de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.—Con este título acaba de publicarse un interesante libro que persigue el fin instructivo de vulgarizar todos los modernos conocimientos referentes al importante cultivo arbóreo del naranja. El justo prestigio agrícola de su autor es ya una garantía de la bondad de la obra, y su larga experiencia sobre el asunto la recomienda más. Palpita en toda ella un sabor práctico inspirado en el estudio de los procedimientos culturales, propios y genuinos de España, aplicables á todas las zonas naranjeras de la Península.

El texto de la obra comprende doce capítulos. Descuellan por su importancia los referentes á la selección de variedades del naranja, abonos especiales para cada clase de tierra y árbol, y sobre todo, los de la Patología del naranja, que tratan muy acertadamente las enfermedades y plagas que amenazan la buena marcha vegetativa y hasta la vida del árbol, con los remedios más eficaces para combatirlos con éxito.

Véndese al precio de 1'50 pesetas en la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia, y en todas las principales librerías de España.

## ADVERTENCIAS

Agradeceremos á los Sres. Corresponsales de la CÁMARA que nos manden mensualmente ó siempre que sus ocupaciones se lo permitan, nota del estado de la cosecha de sus pueblos, á fin de que publicándose en el *Boletín*, pueda conocerse por todos los asociados la verdadera riqueza agrícola de la provincia.

Suplicamos á todos aquellos de nuestros asociados que tengan obras de Agricultura ó de carácter científico que no les hagan falta, que las regalen ó las presten, por el tiempo que les sea posible, á la CÁMARA, para así poder formar poco á poco su Biblioteca.

Dado lo módico de la cuota que satisfacen los asociados, no es posible destinar para obras gran capital á la adquisición de libros, pues son muchas las obligaciones que deben atenderse.

Siendo uno de los principales fines de nuestra asociación el fomento de la instrucción agrícola, de la que están tan faltos la generalidad de nuestros agricultores, todas aquellas personas que nos faciliten medios para mejor cumplirlo, harán un señalado favor á la CÁMARA y un gran bien al país.

## OBSERVATORIO DEL INSTITUTO

### DATOS METEOROLÓGICOS DEL MES DE ABRIL

DIAS	despejados 8;	cubiertos 5;	nubosos 8;	calajes 9.
	de lluvia 4;	llovizna 6;	nieve	granizo
	de calma 4;	viento fuerte 1;	moderado 5;	suaue 20.
	temp. <sup>a</sup> max. <sup>a</sup> 3;	aproxim. <sup>a</sup> 10;	mín. <sup>a</sup> 1;	aproxim. <sup>a</sup> 6.

Temperatura max.<sup>a</sup> 25; mín.<sup>a</sup> 3; Preción max.<sup>a</sup> 767; mín.<sup>a</sup> 753.  
Vientos reinantes N., NE., E., SE. Agua en mm. 8'96.